

El plazo para solicitar una de las plazas de la convocatoria extraordinaria de movilidad Erasmus+ de la UNED finaliza el próximo 23 de junio

Para estudiantes de Grado, Máster o Doctorado

Todavía hay tiempo para solicitar una de las 129 plazas ofertadas en la **convocatoria extraordinaria de movilidad para estudiantes de Grado, Máster o Doctorado ERASMUS+ de la UNED**, que se desarrolla en el marco del Programa Erasmus+ de Movilidad Internacional de la Unión Europea y que permanece abierta hasta el próximo 23 de junio. Las estancias, nunca inferiores a tres meses, se realizarán obligatoriamente durante el segundo semestre del curso 2016-2017.

El Programa Erasmus+ es el nuevo programa de la Unión Europea para un periodo de siete años de duración (2014-2020) que **tiene como objetivo fortalecer la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa**. En la UNED, el

viceconsejorato de Investigación e Internacionalización gestiona este programa de movilidad, haciendo posible que estudiantes matriculados en la universidad puedan realizar una estancia presencial en otra universidad europea obteniendo a su regreso el reconocimiento de los créditos cursados.

Para ello, se deberá cursar un mínimo de 15 créditos en la universidad extranjera de destino, los mismos que serán reconocidos por la UNED tras aportar los justificantes correspondientes a la superación de los mismos. Por lo tanto, los alumnos que se presenten a esta convocatoria **deberán quedar matriculados durante el curso 2016-2017 en al menos 15 créditos de su Plan de Estudios; en el caso de los alumnos de Doctorado, realizarán un trabajo de investigación equivalente, como mínimo, a las horas dedicadas a 15 créditos ECTS**.

Podrá solicitar una de las plazas vacantes cualquier ciudadano de uno de los países miembro de la Unión Europea, de los países de la AELC, del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) o de los países candidatos a la adhesión (Turquía y la Antigua República Yugoslava de Macedonia) que esté matriculado en la UNED antes de ser seleccionado y durante su estancia en la universidad de destino en alguno de los estudios oficiales de Grado o Posgrado. Además, **deberá poseer el nivel de idioma específico para cada plaza ofertada** –el nivel mínimo establecido en la mayoría de ellas se corresponde con el B1 según el marco común europeo de referencia para las lenguas-, así como cumplir otra serie de requisitos establecidos en la base de la convocatoria.



[Más información y testimonios de estudiantes](#)

[Bases de la convocatoria](#)